

16 NOV 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Memorándum Nº 3282, de fecha 07 de Noviembre de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Talleres Promoción para una Vida Saludable".
- b) Memorándum Nº 1108, de fecha 09 de Noviembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro de Correspondencia Nº 19969, de fecha 10 de Noviembre de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**TALLERES PROMOCIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Talleres Promoción Vida Saludable
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad, a través del Programa Seguridad Integrada 24 Horas
1.3.-LUGAR	: Varios Sectores de la ciudad de Arica.
1.4.-FECHA	: Noviembre a Diciembre 2011
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 200 beneficiarios de sectores con alta vulnerabilidad e infracción en la ciudad
1.7.-PROGRAMA	: Talleres a realizarse en 5 sectores de la comuna de Arica (4 urbanos y 1 rural) los cuales contemplan de 3 a 4 sesiones por sector en temáticas de promoción autocuidado, reflexión, relajación y vida saludable a través del Reiki, meditación, la chi-kung y el tai-chi.
II.- FUNDAMENTOS	: El Programa 24 Horas entre sus labores esta la disminución de las condiciones de riesgo social y vulneración, acceso y participación a redes comunitarias locales, asociado al concepto que cada ciudadano también sea más responsable de su comportamiento social en el especial los niños, niñas, adolescentes y sus familias. En este contexto este programa busca el fomentar en los individuos y familias conductas de autocuidado. El autocuidado son todas aquellas acciones que realiza un individuo por voluntad propia, la familia o la comunidad para promover, mantener y mejorar la salud y el bienestar, previniendo y tratando enfermedades. Se incluyen dentro del autocuidado las actividades referidas a la promoción y el fomento de la salud, modificación de estilos de vida perjudiciales para esta, disminución de los factores de riesgo, prevención específica de enfermedades, mantenimiento y recuperación de la salud y rehabilitación, los cambios en los estilos de vida influyen a todo el conjunto de la comunidad. De esta misma forma podemos encontrar situaciones de cansancio emocional, agresividad, agotamiento y desgaste establecimientos educacionales y altas cargas de estrés en niños, niñas y adolescentes.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Fomentar y adquirir estrategias de autocuidado para la Promoción de la Salud y la prevención de conductas de riesgo y de desgaste tanto a nivel individual como dentro del entorno, entendido éste como red inmediata de soporte social.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: ➤ Generar aprendizajes entorno a la prevención y factores protectores para el autocuidado y el desarrollo de un calidad de vida más saludable. ➤ Favorecer la relajación física y mental, por medio de la utilización de técnicas naturales como el Reiki, Meditación, la chi-kung, tai-chi, entre otras. ➤ Promover la reflexión personal y grupal de los participantes, incentivando la toma de conciencia de su propia energía personal como elemento vital para la intervención cotidiana a través de la imaginaria. ➤ Fomentar la comunicación, cooperación y autoestima.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1. Humanos <u>Internos</u> ☒ Alcalde de Arica ☒ Director Desarrollo Comunitario <u>Oficina Programa 24 Horas</u> ☒ 01 Trabajador Social ☒ 01 Psicóloga <u>Materiales Compra Directa:</u> <u>Artículos impresora</u> - 8 tintas negra modelo Epson TX135 - 5 tintas color cyan modelo Epson TX135 - 5 tintas color yellow modelo Epson TX135 - 5 tintas color magenta modelo Epson TX135 Total: \$115.000.- <u>Artículos de Oficina</u> - 5 resma tamaño oficio - 5 resmas tamaño carta - 7 pliegos cartulina blanca - 15 set de goma eva - 2 pistola silicona - 7 paquetes globos tubos - 4 infladores - 50 barritas silicona - 3 caja lapiceras - 5 cajas lápices colores - 7 scotch grande - 1 grapadora - 2 cajas de grapas Total: \$115.000.- <u>Artículos de Colación:</u> - 200 jugos Sprim 190 ml - 200 Agua Mineral sin gas cc. Total: \$115.000.- <u>Requerimientos Vestimenta:</u> - 05 poleras con logo institucional - 03 gorros con logo institucional Total: \$50.000.- Valor Total del Programa IVA incluido \$ 395.000
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Colaciones	215.22.01.001	Alimentos para personas	A.G.Nº4 Programas Sociales	115.000
Articulos de Librería	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A.G.Nº4 Programas Sociales	115.000
Tintas para Impresora	215.22.04.009.001	Mat. De uso y consumo corriente	A.G.Nº4 Programas Sociales	115.000
Gorros y poleras con logo institucional	215.22.02.002.003	Vesturaaios otros IMA	A.G.Nº4 Programas Sociales	50.000
Valor Total I \$				395.000.-